



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARTA ELIZABETH MUÑOZ TORRES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 597,500 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN LABORATORIO HOSPITAL VILLARRICA, AGOSTO 2015
 Fecha de Pago : 02/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	67	01/09/2015	597,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios		597,500
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	597,500	
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios	597,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		537,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		59,750
Sumas Iguales		1,195,000	1,195,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000			
Presupuesto Vigente	53,912,000			
Total Comprometido	34,326,449			
Saldo x Comprometer	19,585,551			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD